BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa general

I. Identificación del curso

Nombre de la Trayectoria		Créditos	Horas a la semana
Lengua de Señas Mexicana y atención a la diversidad		20	3
Área de Formación	Semestres	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Tercero a sexto	Curso-Taller	
Departamento		Academia	
Comunicación		Lengua Extranjera	
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
56	172	228	
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Ana Guadalupe Herrera Amaral Ma. Mercedes Delgado González Nancy Monroy Oropeza			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Por lo tanto esta Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación social tiene como finalidad permitir a los estudiantes comprender, aplicar e integrar los principios de la inclusión educativa y la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en diversos contextos. A través del estudio de los fundamentos teóricos y sociohistóricos de la LSM y de la cultura sorda, se fortalecerá la valoración de la diversidad lingüística y cultural. Las y los estudiantes desarrollarán competencias comunicativas en LSM, aplicando vocabulario y estructuras básicas en situaciones

cotidianas. Mediante el uso de metodologías y técnicas inclusivas, se fomentará la creación de ambientes educativos accesibles y equitativos. Finalmente, se promoverá la aplicación práctica de la LSM en proyectos de intervención comunitaria, reafirmando su papel en la inclusión social y educativa.

Las TAEV están orientadas a posibilitar la inserción productiva en la sociedad con proyectos de emprendimiento social, vinculación social, análisis de problemáticas de su entorno y acciones comunitarias; además proporcionan bases sólidas para continuar los estudios de nivel superior preferentemente en el campo de conocimiento de la TAEV seleccionada por el estudiante.

Distribución de horas de TAEV por semestre					
Semestre	Asignatura	Mínimo presencial	Mínimo a distancia	Rango de flexibilidad	Horas de vinculación social
Tercero	TAEV I	56%	16%	28%	20
Cuarto	TAEV II	44%	19%	37%	20
Quinto	TAEV III	32%	22%	46%	20
Sexto	TAEV IV	20%	25%	55%	20

Las TAEV tienen las siguientes finalidades:

1.- **Orientación vocacional**, la cual se adquiere a través de los aprendizajes específicos en cada semestre con la intención de ampliar sus conocimientos para su ingreso al nivel superior o su inserción en el mercado laboral.
2.- **Cultura general,** se adquiere a través de la enseñanza específica en cada asignatura de la TAEV, desde sus raíces etimológicas e historia, impacto cultural y aplicación en el entorno local, nacional e internacional.
3.- **Vinculación social,** se adquiere en cada asignatura de la TAEV, para la comprensión de las problemáticas sociales, políticas y económicas de su entorno, con el fin de participar de manera activa en proyectos que favorezcan la construcción de propuestas de solución.
4.- **Emprendimiento social,** creación de una oportunidad para generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales.

A lo largo de la trayectoria se construyen proyectos transversales de emprendimiento social, que se desarrollan a lo largo de las asignaturas de tercero a sexto, las cuales son cursos-taller donde se aprende el uso de técnicas y herramientas específicas que permitan al estudiante la inserción productiva en la sociedad.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares que se trabajarán en esta trayectoria:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. **11. Literacidad, comunicación y expresión** a. Se comunica eficazmente de manera oral y escrita en su lengua y en una segunda. b. Analiza, interpreta y crea textos literarios y no literarios.	**Humanidades y sociedad** 1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. 2. Produce textos coherentes y adecuados a diferentes contextos y propósitos comunicativos empleando de manera efectiva recursos lingüísticos, discursivos y tecnológicos. 3. Interpreta mensajes de acuerdo con el proceso de analizar sus elementos e inferir información implícita para comprender su significado y contexto en profundidad. 4. Aprecia las distintas manifestaciones literarias y reconoce la diversidad de géneros, estilos y corrientes literarias, así como su relevancia cultural, histórica y social.

IV. Propósito general de la Trayectoria

Adaptar las metodologías inclusivas, así como la Lengua de Señas Mexicana (LSM), para transformar los entornos comunitarios y consolidar las competencias de vinculación, ética y responsabilidad social, así como ejecutar proyectos de intervención social inclusiva, mediante el análisis crítico de la diversidad y las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, el uso de la lengua y la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas.

V. Mapa curricular de la Trayectoria

Semestre	Nombre de la Asignatura	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Créditos	Propósito general de la asignatura

3ro	*Principios de Metodologías Inclusivas*	14	43	5	Comprender los principios fundamentales de las metodologías inclusivas, a fin de que las y los estudiantes conozcan su aplicación en diferentes contextos educativos mediante sus elementos y técnicas para que puedan valorar su importancia para la atención a la diversidad.
4to	*Fundamentos de la Lengua de Señas Mexicana y su contexto sociohistórico*	14	43	5	Explicar los orígenes, evolución y aspectos lingüísticos básicos de la Lengua de Señas Mexicana, reconociendo la cultura Sorda y su relevancia sociohistórica, para valorar su papel en la identidad y derechos de la comunidad Sorda mediante el aprendizaje y uso de vocabulario básico.
5to	*Praxis de la Lengua de Señas Mexicana*	14	43	5	Interactuar en Lengua de Señas Mexicana en situaciones cotidianas para lograr desarrollar la competencia comunicativa de las y los estudiantes mediante la integración de elementos de las metodologías inclusivas en actividades educativas.
6to	*Lingüística aplicada de la Lengua de Señas Mexicana*	14	43	5	Aplicar las prácticas didácticas y técnicas inclusivas y la Lengua de Señas Mexicana, con la finalidad de que las y los estudiantes las apliquen en contextos específicos mediante proyectos de intervención en la comunidad reconociendo su papel en la inclusión social y educativa.

VI. Metodología de trabajo de la TAEV

La TAEV se enfoca en el campo de conocimiento y habilidades en la pedagogía, la psicología educativa, la sociología y la gestión educativa, el proceso metodológico no solo se centra en la adquisición lingüística, sino en el desarrollo de una conciencia éticas y cívica respecto a la diversidad y la inclusión, el aula debe funcionar como un espacio seguro para la experimentación, el diálogo. El estudiante es protagonista de su aprendizaje, el docente promueve el análisis constante de las barreras para el aprendizaje y la participación; así como la toma de decisiones autónomas para la creación de entornos accesibles.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Enfoque de emprendimiento social

Las TAEV integran un enfoque de emprendimiento social de manera transversal, lo que implica que cada trayectoria fomenta que las y los estudiantes se reconozcan como agentes de cambio, capaces de aprender de manera integral y resolver problemas de su entorno a través del emprendimiento social.

Este enfoque nos permite aprender haciendo, no solo adquieren conocimientos académico, sino que desarrollan habilidades prácticas para identificar problemáticas sociales, proponer soluciones creativas y generar impacto en su comunidad, para lograr esto se integrará en manera gradual dentro de cada asignatura elementos del emprendimiento social para que al finalizar la trayectoria el estudiante cuente con un proyecto de emprendimiento social como parte de su plan de vida, los elementos están integrados de la siguiente manera:

Semestre	Tema específico por semestre	Subtemas
Tercero	Identificación de problemática social en mi entorno	● Emprendimiento social ● Problemáticas sociales a resolver desde la TAEV ● Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática social detectada Producto: FODA de la propuesta de emprendimiento
Cuarto	Planeación y viabilidad del proyecto de emprendimiento social	● Diseño del modelo Canvas. ○ Problemática ○ Solución ○ Propuesta de valor

		○ Relación con usuarios ○ Segmentación de usuarios ○ Recursos ○ Canales ○ Estructura de costos ○ Fuentes de ingreso Producto: Canvas
Quinto	Implementación del proyecto de emprendimiento social	● **Fases de implementación:** marketing, gestión de espacio e infraestructura, material o insumo realizado, difusión, financiamiento o áreas de costo. ● **Ejecución de emprendimiento** Producto: Registro de evidencias y resultados
Sexto	Evaluación del emprendimiento	● Evaluación del proyecto de emprendimiento social ○ Viabilidad financiera -Educación financiera (vincular con contenidos de la asignatura) ○ Impacto social ○ Plan de vida - Vincular con asignatura Identidad y plan de vida Producto: Resultados de la evaluación

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta trayectoria es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos

- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta trayectoria deberán contar con el siguiente perfil:

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la trayectoria:* El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a la educación —como psicología o educaciòn especial—; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la trayectoria:* de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en ***un modelo presencial*** con componentes de la educación a distancias que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas.

Estas son las características que definen la idoneidad del perfil docente:

- *Facilitador del aprendizaje.* En lugar de ser un transmisor de información, el docente se enfoca en crear entornos de aprendizaje activos y participativos. Fomenta la autonomía del estudiante, promueve la indagación y el pensamiento crítico, y brinda oportunidades para la colaboración y la resolución de problemas. Acompaña al estudiante en su proceso de crecimiento biopsicosocial, así como en el desarrollo de las operaciones básicas del pensamiento (análisis, síntesis y abstracción) lo cual posibilita que el estudiante se posicione en una perspectiva ética. Asimismo, el docente es modelador de valores y mediador en el proceso educativo.
- *Uso de tecnología educativa.* El docente integra la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza herramientas digitales, recursos en línea, plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de

los estudiantes y ampliar su acceso al conocimiento.

- *Enfoque en aprendizajes significativos y activos.* Se centra en el desarrollo de aprendizajes significativos y activos, más allá de la adquisición de conocimientos. Fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, colaboración, comunicación efectiva, resolución de problemas y el aprendizaje autogestivo.
- *Aprendizaje flexible.* Reconoce que cada estudiante tiene diferentes necesidades, busca flexibilizar la experiencia educativa, adapta las estrategias y los recursos para atender las necesidades de los estudiantes promoviendo un aprendizaje significativo y relevante.
- *Manejo de diversas metodologías pedagógicas.* Implementa diversas metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, en problemas y en retos, aula invertida, Design Thinking y STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), entre otras. Fomenta la aplicación y transferencia de lo aprendido a situaciones del mundo real.
- *Aprendizaje colaborativo.* Valora y promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Fomenta la interacción, la comunicación y la resolución conjunta de problemas, creando un ambiente de aprendizaje cooperativo donde los estudiantes pueden aprender unos de otros.
- *Aprendizaje continuo y adaptabilidad.* Reconoce la importancia del aprendizaje continuo y se mantiene actualizado en su disciplina, enfoques pedagógicos y avances tecnológicos. Está abierto a la experimentación y a la adaptación constante, buscando mejorar su práctica docente para beneficio de los estudiantes.
- *Aprendizaje humanista.* Adopta una perspectiva centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, pone énfasis en el valor y la dignidad de la persona, priorizando la ética y el pensamiento crítico.
- *Aprendizaje con perspectiva de género.* Reconoce y analiza las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Propicia un entorno inclusivo, libre de estereotipos y equitativo para todo el estudiantado.
- *Identidad universitaria.* Comprende los valores, historia, misión, visión y funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. Posee principios y convicciones de identidad universitaria que orientan su trabajo con el estudiantado.
- *Interculturalidad.* Valora y promueve el respeto, la comprensión y apreciación de la diversidad cultural. Reconoce y respeta las diferentes tradiciones, lenguajes, valores y formas de vida. Trabaja activamente para promover la inclusión y el diálogo intercultural.
- *Literacidad.* Desarrolla habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral en sus estudiantes. Comprende y se comunica de manera asertiva en diferentes contextos y situaciones.
- *Pensamiento científico.* Promueve y fomenta el pensamiento crítico y analítico en sus estudiantes, utilizando el método científico como base para la exploración y comprensión del mundo que les rodea. Desarrolla proyectos de investigación a partir de problemáticas del entorno para plantear estrategias metodológicas que les den solución, además de divulgar los resultados en eventos académicos.
- *Pensamiento crítico.* Fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en sus estudiantes, promoviendo la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar de manera reflexiva la información y los fenómenos sociales.
- *Razonamiento lógico.* Posee habilidades y competencias para enseñar y promover el pensamiento lógico en sus estudiantes. Comprende y aplica los principios

fundamentales de la lógica y utiliza estrategias didácticas efectivas para desarrollar el pensamiento crítico y la resolución de problemas tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.

- *Responsabilidad ambiental.* Promueve la sostenibilidad, la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente e integra esta conciencia en su práctica educativa. Inculca la educación para el desarrollo sostenible y enseña a sus estudiantes la importancia de ser ciudadanos responsables y conscientes de su impacto en el entorno natural.
- *Sensibilidad al arte.* Comprende que el arte es un elemento fundamental en la estructura social.
- *Trabajo interdisciplinario.* Establece conexiones y relaciones entre distintas áreas de conocimiento. Desarrolla proyectos y actividades que involucran a varias disciplinas a partir del trabajo colegiado entre distintos departamentos.
- *Vida saludable.* Promueve el bienestar físico, mental y emocional a partir del conocimiento y adopción de hábitos y comportamientos saludables.
- *Tutorías.* Asume el rol de acompañamiento y orientación educativa, emocional, vocacional y familiar con el fin de facilitar el desempeño académico del estudiante.
- *Vinculación con la comunidad.* Establece relaciones colaborativas y cooperativas con la comunidad en la que trabaja, reconociendo la importancia de involucrar a las familias, líderes comunitarios, así como otros actores locales del proceso educativo. Utiliza recursos y experiencias locales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje para la TAEV

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para

recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al “REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Infraestructura y materiales para la trayectoria

Para la impartición de la TAEV se requiere un aula bien ventilada e iluminada, equipada con tecnologías de la información y comunicación, proyector, laptop o equipo de cómputo así como pizarrón y marcadores.

XII. Bibliografía para la TAEV

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**

González Gallegos, N. A., Alvarado Cisneros, S., López Mendoza, A., & Mejía Pérez, G. A. (2022). *Glosario universitario de lengua de señas mexicana*. Universidad de Guadalajara. https://hdl.handle.net/20.500.12104/90742	
COCEMFE. (2021). *Guía de metodologías y enfoques inclusivos en la educación*. Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2021/10/guia-metodologias-enfoques-inclusivos-educacion.pdf	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Booth, T., Ainscow, M., & Kingston, D. (2007). *Index para la inclusión: desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en educación infantil* (F. González-Gil, M. Gómez-Vela, & C. Jenaro, Trads.). CSIE. https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf	
Burad, V. (2013). *Se necesita un intérprete de lengua de señas para conversar*. https://cultura-sorda.org/se-necesita-un-interprete-de-lengua-de-senas-para-conversar/	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2021). *Guía sobre buenas prácticas para formatos de información y comunicación accesibles*. https://mecanismodiscapacidad.cndh.org.mx/archivos/Guia_Buenas_Practicas.pdf	
Congreso de la Unión. (2018). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad* [Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 14 de junio de 2024]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf	

Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo, & J. L. García Leos (Coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135–157). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano / SEDUC Estado de México. https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educaci%C3%B3n%20especial/23-TP04_2_05_Covarrubias.pdf	
Cruz-Aldrete, M. (2009). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana* [Tesis doctoral, El Colegio de México]. http://elies.rediris.es/elies28/pdfs/Miroslava_Cruz_Aldrete_Tesis.pdf	
Escobedo, E., et al. (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. Capital Social por Ti. https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf	
Fridman, B. (2009). *De sordos hablantes, semilingües y señantes*. https://cultura-sorda.org/sordos-hablantes-semilingues-y-senantes/	
Gobierno de la Ciudad de México. (2025). *Guía ilustrada de elementos básicos de accesibilidad*. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Documentos2025/27012025guia-ilustradadigitalv6.pdf	
Jarque, M. (2012). *Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal*. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Jarque_LS_estudio_cientifico_reconocimiento_legal_2012.pdf	
Jullian, C. (2011). *Génesis de la comunidad silente de México: la Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)*. https://cultura-sorda.org/genesis-de-la-comunidad-silente-de-mexico/	
Ladd, P. (2003). *Understanding Deaf Culture: In search of Deafhood*. University of Bristol. https://mdu.ac.in/UpFiles/UpPdfFiles/2022/Jan/4_01-10-2022_16-33-55_Understanding%20Deaf%20Culture%20,%20In%20Search%20of%20Deafhood(2003)BBS.pdf	
López, L., Rodríguez, R., Zamora, M., & Esteban, S. (2006). *Mis manos que hablan*. Trillas	

Morales, A. (2015). *La lengua de señas en la vida de los sordos o el derecho de apalabrar su realidad*. https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas-en-la-vida-de-los-sordos/	
Naciones Unidas. (2022). *Directrices para una comunicación inclusiva de la discapacidad*. Departamento de Comunicación Global, Oficina Ejecutiva del Secretario General y Alianza Internacional de la Discapacidad. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/directrices-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf	
Peña, S., & Magaña-Cabrera, J. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser intérprete: técnicas y herramientas para los intérpretes de lenguas señadas y español*. Puente entre lenguas.	
Pérez de la Fuente, O. (2014). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. https://cultura-sorda.org/las-personas-sordas-como-minoria-cultural-y-linguistica/	
Pulido Tinajero, J. E., Vargas Osornio, M. C., & Rivera Alvarenga, M. A. (2025). *Guía de fundamentos de accesibilidad web: las bases para construir un espacio digital accesible e inclusivo*. Instituto Nacional Electoral. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2025/05/Guia_Fundamentos_Accesibilidad_Web.pdf	
Torres Gutiérrez, R. C. (2012). *La lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas sordas en México: caso de una asociación civil de la ciudad de Guadalajara, Jalisco* [Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara]. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/05/Tesis_Torres-Rodolfo-2012.pdf	
Universidad de Guadalajara. (2019). *Plan de desarrollo institucional 2019–2025, visión 2030*. Universidad de Guadalajara.	
Universidad de Guadalajara. (2018). *Política institucional de inclusión de la Universidad de Guadalajara* (Dictamen N.º I/2018/1795). Universidad de Guadalajara.	
Villaseñor Cabrera, T. J. (2023). *Bases de la atención a estudiantes en condición de neurodiversidad en la enseñanza superior*. Página Seis.	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	QR
Cáceres Reche, M. P. (2021). *Análisis sobre metodologías activas y TIC para la enseñanza y el aprendizaje*. Dykinson. https://ebookcentral.proquest.com/lib/wdgbiblio/detail.action?docID=7181980	
Latorre-Cosculluela, C., Liesa-Orús, M., & Vázquez-Toledo, S. (2018). Escuelas inclusivas: aprendizaje cooperativo y TAC con alumnado con TDAH. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, 10*(21). https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-21.eatt	
Llorente Cejudo, C., & Rodríguez, A. P. (2023). *Mejorando la enseñanza a través de la innovación educativa*. Dykinson. https://ebookcentral.proquest.com/lib/wdgbiblio/detail.action?docID=30477619	
Medina, J. G. (2018). Ajustes razonables y apoyos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad: retos y dificultades [Reasonable accommodations and supports in the Convention on the Rights of Persons with Disabilities: Challenges and difficulties]. *Studia Historica. Historia Contemporánea, 36*, 131–149. https://doi.org/10.14201/shhc201836l31149	

XIII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G.* Documento base.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG.

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025